

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE: EMBARGO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
Descripción	<p>La Función Judicial (Unidades Judiciales) o Juzgados de Coactivas podrán ordenar la inscripción de Embargos en cumplimiento a lo dispuesto por un Juez, o Entidades de Control sobre un determinado bien inscrito en el</p> <p>Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Guano. Estas pueden versar sobre un determinado bien inmueble o en forma general para una o varias personas naturales o jurídicas</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Ciudadanos mayores de 18 años nacional o extranjero. Es decir, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, legalmente constituidas en el Ecuador que necesite inscribir el embargo sobre un determinado bien según lo dispuesto en la providencia emitida por un juez o autoridad competente</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Inscripción de la providencia emitida por la Unidad Judicial correspondiente con la respectiva razón de inscripción
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <p>Oficio suscrito por el juez que emitió la providencia, auto o sentencia en el que solicita al Registrador de la Propiedad la inscripción de la misma</p> <p>Copia certificada del proceso de inscripción de embargo</p> <p>Providencia del embargo o cancelación del mismo</p> <p>Acta de embargo emitida por el depositario judicial</p> <p>Informe policial</p> <p>Notificación al Sr. Registrador (en el cual dispone que se inscriba o cancele el embargo, dispuesta por la autoridad competente)</p> <p>Certificado de gravamen otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón donde se encuentra inscrito el bien</p> <p>Realizar el pago del arancel por el servicio de inscripción en la oficina de Recaudación del Gad Municipal de Guano. (Ventanilla 5 y 1)</p> <p>Requisitos Específicos:</p> <p>Copias de cédulas de los actores y deudores</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>El usuario debe presentar el proceso del trámite debidamente certificado más una copia simple, con la debida notificación al Sr. Registrador de la Propiedad del Cantón Guano; para proforma en la ventanilla 7 del Registro de la Propiedad de ser el caso</p>

Posterior activar la orden de pago en la ventanilla 5 y cancelar en la ventanilla 1. De la factura sacar tres copias

El usuario con todos los habilitantes antes mencionados realizará el respectivo ingreso en la Ventanilla 7 para la inscripción

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

VALOR DE LA INSCRIPCIÓN DEL EMBARGO: \$20.00USD

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite se podrá realizar de lunes a viernes desde las 8:00am hasta las 17:00pm

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registro de la Propiedad a. Unidad de Inscripción Mercantil

Correo Electrónico: registropropiedadguano@gmail.com

Teléfono: 032900133

Transparencia